

FRACCION XIX: LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: FONDOS AUXILIARES

PERIODO QUE SE PUBLICA: 1 ENE - 15 ABRIL 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSSEER LA INFORMACION

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP

VICENTE A MIS MEX

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO

FECHA DE ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO

18 DE ABRIL DEL 2013



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
TEABO, YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



TEABO, YUCATAN A 17 DE ABRIL DEL 2013

**ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION
No DE OFICIO 008**

**VICENTE ALBERTO MIS MEX
PRESENTE**

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NUMERO 07 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2013, PARA ACLARARLE QUE NO EXISTE LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES EN ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERODO 1 DE ENERO AL 17 DE ABRIL DEL 2013.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, LE INFORMO QUE NO CONTAMOS CON UNA CUENTA EN FONDOS AUXILIARES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION

TESORERO MUNICIPAL